



IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

X.- ASUNTOS GENERALES.

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, procede a verificar el registro de asistencia (**ANEXO I**) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes de manera presencial, la L.C.P. Soledad Ávila González, el Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, el Mtro. Alberto Antonio Vázquez Cruz, el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, el Lic. Gerardo Juan López Salazar, la Ing. Ruth Cruz Ríos, la L.C.E. Alberta Pacheco Díaz y la Pas. Ing. Xóchitl del Toro Arellanes, la Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz y de manera virtual por la plataforma ZOOM, la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, la Mtra. María del Roció Gutiérrez Ortiz, el Ing. Kondoy Alí Caballero López, el Ing. José Manuel Canseco Díaz y el Pas. Ing. Miguel Ángel García Reyes de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Numeral 22, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal

Por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 20, Fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del numeral 18, Fracción I, del mismo ordenamiento.

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Para el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada a las doce horas del día ocho de julio del año dos mil veintidós; al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Acta de Sesión anterior fue remitida en tiempo y forma al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como cargada en el Sistema Informático SICOCOI en tiempo y forma.

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2022, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento:

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Large handwritten signature on the right side of the page]

COCOI/UMAR/02ORD22-001.- El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el segundo reporte trimestral de RAT de los proyectos del PTCI 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/017/2022, esto es a más tardar al día 29 del mes de julio de 2022. -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que en el oficio UMAR/CCI/004/2022 (**ANEXO II**) dirigido al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se envió el Segundo informe trimestral del PTCI 2022 en tiempo y forma, mismo que fue recibido por parte de la Secretaría de la Contraloría el 02 de agosto del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

COCOI/UMAR/02ORD22-002. El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el segundo reporte trimestral de RAT de los proyectos del PTAR 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/017/2022, esto es a más tardar al día 29 del mes de julio de 2022. -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que en el oficio UMAR/CCI/0005/2022 (**ANEXO III**) dirigido al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se envió el Segundo informe trimestral del PTAR 2022 en tiempo y forma, mismo que fue recibido por parte de la Secretaría de la Contraloría el 02 de agosto del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

V.- CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: Para este punto el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, manifiestan que la Cédula de Situación Crítica del rubro de Servicios Personales, en el déficit presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, es de \$41,131,189.59 (Cuarenta y un millones ciento treinta y un mil ciento ochenta y nueve pesos 59/100 M.N.), dicho faltante se refleja con corte a la segunda quincena de julio del año en curso, quedando sin cobertura presupuestal a partir del mes de noviembre del mismo año por la cantidad ya mencionada. Se estarán realizando las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de los recursos y poder solventar el déficit presupuestal (**ANEXO IV**) -----

Por otra parte, con respecto a la Cédula de Situación Crítica de la CLC'S relacionadas con las cuentas a depurar, la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno informa que la problemática contable de las cuentas a depurar (Deudoras y Acreedoras), creadas por la falta de pago de las CLC'S, sigue en el mismo estatus (**ANEXO V**). Sin embargo, se seguirá gestionando su recuperación y/o regularización ante las autoridades competentes. -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados: ----

a) Programas Presupuestarios. Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestario desglosados de la siguiente manera;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 90% del presupuesto autorizado/modificado. En lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, se informa que el 74.35% corresponde a Servicios personales, el 15.07% a Gastos de Operación, 6.49% a Inversión Pública,

3.96% a Inversiones Financieras y Otras Provisiones y el 0.13% a Bienes muebles, inmuebles e intangibles, los cuales provienen de proyectos federales CONACYT y PRODEP. Así mismo, comunico que, al 30 de septiembre de 2022, se tiene: un presupuesto autorizado/modificado por la cantidad de \$217,963,907.37 y se ha ejercido la cantidad de \$165,575,813.34, que representa el 76% del presupuesto total autorizado.-----

b) Proyectos de Inversión Pública. Hace uso de la Palabra la Ing. Xóchitl del Toro Arellano, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento e informa que la Universidad de Mar está ejecutando la obra "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO. EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR" adjudicada mediante Licitación Pública Estatal, LPO-92047989-E1-202 con recursos del FAM, con oficio de autorización de recurso No. SF/SPIP/DPIP/FAM-IES/0470/2022 suscrito por el Lic. Rubén Noriega Cornejo, de fecha 19 de mayo de 2022, mediante contrato LPO-92047989-E1-2022 de 30 de junio de 2022 con periodo de ejecución del 01 de julio de 2022 al 17 de noviembre de 2022. Dicha obra lleva un avance físico de 47.35 % y un financiero de 37.12%-----

ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	CONTRATO	OBRA	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANC.
EJECUCIÓN EN OBRA	140 DÍAS NATURALES	\$8,141,192.00	\$8,100,285.08	LPO-920047989-E1-2022	"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO. EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR"	01/07/2022 AL 17/11/2022	47.35%	37.12 %
			\$40,906.92	AD-UMAR-01/ LPO-920047989-E1-2022				

c) Pasivos Contingentes. Para el desahogo de este inciso, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señalan las estrategias que han de tomar para el ejercicio 2022, por el déficit presupuestal detectado al mes de septiembre del 2022 por la cantidad de \$41,131,189.59 (Cuarenta y un millones ciento treinta y un mil ciento ochenta y nueve pesos 59/100 M.N.). Se estarán realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la autorización de los recursos y poder solventar el déficit presupuestal, con eso cubrir los gastos de salarios, cuotas de seguridad social e impuestos. Así mismo se menciona a continuación las demandas en contra de la Universidad del Mar y su seguimiento. -----

Número de Expediente	Causa	Fecha de Apertura de Expediente	Situación Actual del Expediente
145/2016	Juicio Laboral Lizbeth Ordoñez Barajas Vs UMAR	29-nov-16	En espera de que la Junta dicte acuerdo señalando el termino de ley común a las partes para la formulación de sus respectivos alegatos (monitorear constantemente)
69/2016 y sus acumulados: 70-2016 y 71/2016	Juicio Laboral Lucila Sirena López López, Guadalupe Tenorio Colín y José Ángel Roson Paulin Vs UMAR	30-jun-16	Cerrada la etapa de instrucción. Los autos fueron remitidos al área de dictaminadores para la elaboración del proyecto del laudo correspondiente (monitorear constantemente)

41/2010	Juicio Laboral David Eliel López Ruiz VS UMAR	05-ene-10	En espera de que la Junta dicte acuerdo admisorio de las pruebas ofrecidas por las partes, señalando fecha y hora para su desahogo
---------	---	-----------	--

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. Hace uso de la Palabra el Mtro. en Seg. Informática Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo Puerto Ángel y Vocal C de este comité, informa que se continua en la elaboración del Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación, en donde se están analizando los riesgos que pudieran afectar los procesos sustantivos de la institución, en la elaboración de dicho plan se incorporan el Ing. Kondoy Alí Caballero López, el Ing. José Manuel Canseco Díaz y el Pas. Ing. Miguel Ángel García Reyes. En cuanto a la automatización de los sistemas de la institución se están utilizando softwares desarrollados por la empresa Kadasoftware, los cuales se operan en distintos departamentos de la Universidad, siendo que están tanto en modo producción y en modo prueba. En uso de la palabra el Ing. Kondoy Alí Caballero López y el Ing. José Manuel Canseco Díaz comentan que los Jefes del Departamento de Red, se encargan de actualizar los sistemas con las actualizaciones enviadas por el desarrollador. Por su parte el Pas. Ing. Miguel Ángel García Reyes, hace mención que en la elaboración del Plan Institucional se está tomando en cuenta todos los lineamientos sugeridos, al mismo tiempo que se está documentando toda la información de las páginas institucionales que se manejan. El Lic. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señala que, dentro de las tecnologías de información, la Universidad cuenta con el sistema de checado de asistencia por datos biométricos, siendo desarrollado un software por el Departamento de Red para el control de incidencias.

VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que mediante oficio UMAR/CCI/004/2022 (ANEXO II) fue enviado el Reporte de Avance Correspondiente al Segundo informe trimestral del PTCI 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y en lo que corresponde al tercer reporte del RAT. Informan que se están recibiendo evidencias, relacionadas a las acciones realizadas, mismos que se están analizando a efecto de emitir el citado reporte.

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances trimestral del PTCI. No se cuenta con aspectos relevantes observados

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. Hace uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informa que mediante oficio UMAR/CCI/0005/2022 (ANEXOIII) fue enviado el Reporte de Avance Correspondiente al Segundo informe trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR) y en lo que corresponde al tercer reporte del PTAR informan que se están recibiendo evidencias, relacionadas a las acciones realizadas, mismos que se están analizando a efecto de emitir el citado reporte.

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances trimestral del PTAR. No se cuenta con aspectos relevantes observados

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel

[Handwritten signatures and initials]

Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informando que en la actualidad considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades. -----
 Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas se encuentran en el siguiente estatus: -----

Nº Cons.	RUBRO OBSERVADO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACIÓN	CAUSA QUE LA ORIGINA	ACCIONES PARA EVITAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO
ÁREA RECURSOS FINANCIEROS				
1	Bancos.	Trasposos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar trasposos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	
2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	Saldos pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de clc's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal, se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban, pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaría de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B) Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D) Saldos a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se recuperen dichos ingresos propios.	
4	Ingresos.	Ingresos propios no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
ÁREA: RECURSOS MATERIALES				
1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.

X. ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, quien pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto que no haya sido tratado dentro de la presente sesión, a lo que los presentes responden que no cuentan, con algún otro tema a discutir dentro de la misma. -----

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, se ponen a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, quedando en los siguientes términos. -----

COCOI/UMAR/03ORD22-001.- El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Tercer Reporte de Avance Trimestral de los proyectos del PTCI 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/024/2022, esto es a más tardar al día 31 del mes de octubre de 2022. -----

COCOI/UMAR/03ORD22-002. El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Tercer Reporte de Avance Trimestral de los proyectos del PTAR 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/024/2022, esto es a más tardar al día 31 del mes de octubre de 2022. -----

----- **COCOI/UMAR/03ORD22-003.** El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que una vez que se tenga al nuevo Jefe de Gestión Administrativa del Campus Puerto Ángel, se enviará de manera inmediata por oficio a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental su nombramiento de Enlace de Administración de Riesgo de la Universidad del Mar. -----

CLASURA DE LA SESION

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las catorce horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR**

Presidente

Dra. María del Rosario Enríquez
Rosado
Vice-Rectora Académica

Vocal Ejecutivo

L. C. E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración

Vocal A

L.C.P. Soledad Ávila-González
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros

Vocal B

Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General

Vocal C

Mtro. Alberto Antonio Vázquez cruz
Jefe del Departamento de Red de
Computo
Campus Puerto Ángel

Asesor

Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez
Representante y Asesor del Control Interno de
la Secretaría de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

INVITADOS PERMANENTES

Coordinador de Control
Interno

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría
Interna Campus Puerto Ángel

Enlace de Control Interno Institucional

Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz
Jefa del Departamento de Gestión
Académica del Campus Puerto Ángel

La presente hojas de firmas corresponde a la Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 17 de octubre del 2022.



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco
OAXACA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ANEXO I

ASISTENTES A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

17 DE OCTUBRE DE 2022

COMITÉ	FIRMA
L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA VOCAL EJECUTIVO	
DRA. MARIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ ROSADO PRESIDENTA	
L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ VOCAL A	
L.D. RUFINO DEL CARMEN AGUIRRE GORDILLO VOCAL B	
MTRO. ALBERTO ANTONIO VÁZQUEZ CRUZ VOCAL C	
L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	
ING. ANDRÉS FERNANDO CASTELLANOS RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	

PAS. LIC. JUDITH ELIAN SILVA CRUZ ENLACE CONTROL INTERNO	
----- ENLACE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	

Ciudad Universitaria, Pto Escondido, Oax.
Tel. 01 (954) 58 2 49 90 y 2 49 95

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.
Tel. 01 (958) 58 4 30 57 y 4 30 78

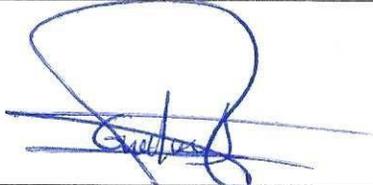
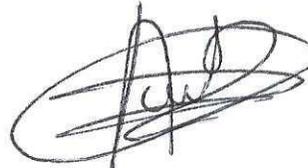
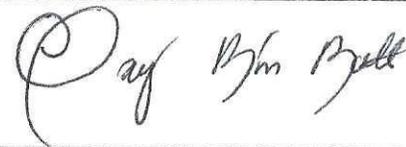
Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.
Tel. 01 (958) 58 7 25 59 y 7 25 61

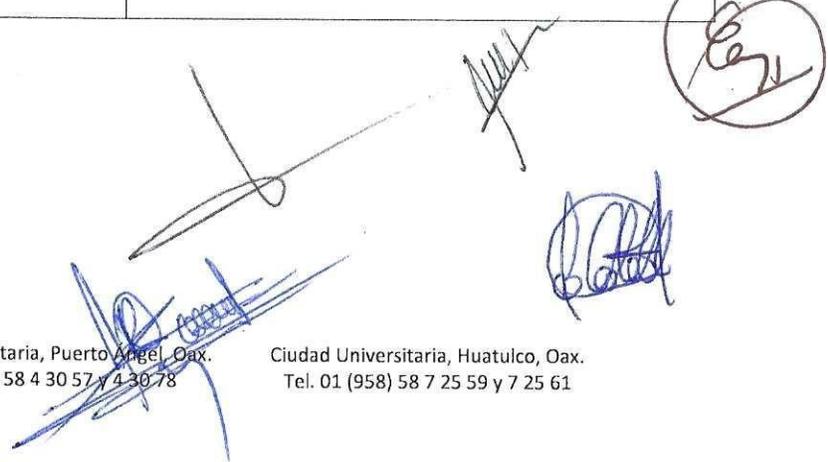


UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco
OAXACA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ANEXO I

INVITADOS	
L.C.E. GERARDO JUAN LÓPEZ SALAZAR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
L.C.P. GABRIELA BARRAGÁN MARTÍNEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
PAS. ING. XOCHIL DEL TORO ARELLANO JEFA DE ÁREA DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	
L.C.E. ALBERTA PACHECO DÍAZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTADISTICA	
ING. RUTH CRUZ RIOS JEFA DE SERVICIO ESCOLARES	
M.C. MARÍA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ ORTIZ COORDINADORA DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO	



9336



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

Oficio No. UMAR/CCI/004/2022
Asunto: Se Remite 2do. Informe Trimestral PTCI 2022
Puerto Ángel, Oaxaca; a 28 de julio de 2022

CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
02 AGO 2022
E-mail

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE

9:00
4 Fojas

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y hacer llegar de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022 de la Universidad del Mar, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio.

En ese sentido, la evidencia correspondiente al avance reportado se encuentra en la siguiente liga:

https://drive.google.com/drive/folders/1ynC-MILMQ-31HF_aZobY2TSmmvhaRJl8l

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

E. L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Coordinador de Control Interno de la
Universidad del Mar

O y Bm Pz

[Handwritten signature]

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS	
LINEA DE ACCION	AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA CUBRIR EL FALTANTE DE SERVICIOS PERSONALES DEL EJERCICIO 2022
PROGRAMA	EL QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PROYECTO	EL QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
MONTO	\$41,131,189.59
FECHA DE DETECCIÓN	31 DE JULIO DE 2022
UNIDAD RESPONSABLE	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROBLEMATICA	FALTANTE REFLEJADO A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO 2022, QUEDANDO SIN COBERTURA PRESUPUESTAL A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE 2022 POR LA CANTIDAD DE 41,131,189.59
PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	
VOCAL EJECUTIVO	REALIZAR FLUJOS DE EFECTIVO QUINCENALES PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PRESENTAR LA INFORMACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA SOLICITAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PROGRAMA QUE INDIQUE.
VOCAL A	REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LA SEFIN PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE INDIQUE.
VOCAL B	INSISTIR CON LA APROBACIÓN DEL GASTO.
COORDINADOR DE CI	ACORDAR CON LA SEFIN LA RUTA ADECUADA PARA QUE AUTORICEN LOS RECURSOS NECESARIOS DE CONFORMIDAD A LAS GESTIONES REALIZADAS.
ACUERDO TOMADO	SE ESTÁN REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS Y PODER SOLVENTAR EL DÉFICIT PRESUPUESTAL.

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS	
LINEA DE ACCION	302060199 Otras Líneas de Acción 203010199 Otras Líneas de Acción 01011203 Impulsar La Creación de Programas Educativos de Corte Tecnológico con Pertinencia Regional y Estatal.
PROGRAMA	139_ Formación Profesional y Posgrado 156_ Servicios para el Fortalecimiento Comunitario 104_ Investigación Científica y Tecnológica
PROYECTO	---
MONTO	\$ 3,808,450.30
FECHA DE DETECCIÓN	07/09/2016
UNIDAD RESPONSABLE	548 UNIVERSIDAD DEL MAR
PROBLEMATICA	<p>Se concentraron recursos propios por concepto de realización de proyectos "Estudio de Caracterización para el Desarrollo de la maricultura...", Asistencia Técnica CDI Juquila, Jamiltepec, Teojomulco y Miahuatlan, Factores Bióticos y Abióticos en Dos Playas de Anidación de Tortugas y Parque Acuático el "Oasis", a la Secretaria de Finanzas, con el fin de regularizarlos y de manera inmediata ejercerlos en la realización de las actividades de los mismos. Se realizaron los gastos necesarios generando veinte clc's que se enviaron en tiempo y forma a la Secretaria de Finanzas para su cobertura. Se obtuvo hasta el proceso de CERE. A la fecha sigue faltando la ministración de cedulas por liquidar certificadas (clc's) del ejercicio 2016, las cuales se ha dado seguimiento a través de los oficios 386-E-VRAD/2016 de fecha 07/09/2016, 410-E-VRAD/2016 de fecha 28/09/2016, VRAD-E-450 /16 de fecha 12/10/2016, VRAD-E-454/16 de fecha 17/10/16, VRAD-E-553/16 de fecha 14/12/2016, VRAD-E-386/2017 de fecha 14/09/2017, VRAD-E-081/2018 de fecha 23/02/2018, VRAD-E-082/2018 de fecha 23/02/2018, VRAD-E-337/2020 de fecha 03/09/2020, VRAD-E-370/2021 de fecha 11/08/2021, VRAD-E-628/2021 de fecha 09/11/2021, OF.SHCA/001/2022 de fecha 09/02/2022 y VRAD-E-338/2022 de fecha 27/05/2022.</p>
PROPUESTAS DE SOLUCION	
VOCAL EJECUTIVO	Considerar las cantidades de recursos económicos que fue necesario tomar de otras cuentas para cumplir con los compromisos adquiridos en los convenios, ya que existían penalizaciones por incumplimiento, la propuesta consiste en una concentración virtual para cancelar los pasivos que se reflejan por falta de ministración de recursos solicitados en las clc's.

<p>VOCAL A</p>	<p>Proponer a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, un convenio donde se reconozcan los recursos ya erogados como ingresos concentrados o regularizados, además solicitar la autorización para realizar manualmente el momento contable del pagado con la finalidad de depurar las cuentas deudoras y acreedoras, creadas por la falta de pago de las clic's Antes mencionadas.</p>
<p>VOCAL B</p>	<p>Solicitar a la SEFIN la autorización para poder realizar los movimientos y subsanar las cuentas que hayan sido afectadas tomando en consideración el crédito que tiene la Universidad y que no ha cubierto SEFIN por falta de liquidez según oficios.</p>
<p>COORDINADOR DE CI</p>	<p>Las 3 propuestas descritas por los Vocales Ejecutivo, A y B están ligados el mismo sentido para solucionar la problemática, por lo consiguiente avalo las mismas.</p>
<p>ACUERDO TOMADO</p>	<p>Solicitar autorización a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, para realizar una concentración virtual de ingresos propios para cancelar los pasivos generados por estos y realizar los registros contables para depurar las cuentas deudoras y acreedoras creadas por la falta de pago de las Cuentas por liquidar certificadas.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]